

## PRESENTACIÓN

Este libro tiene un propósito fundamentalmente didáctico. Quiere servir como material para el estudio y la exposición en clase de dos temas que ocupan una gran parte de los análisis constitucionales de nuestros días: la división de poderes y el sistema presidencial. Sabedores de que se trata de asuntos que han sido estudiados en centenares de textos, publicados en México y en otros países, sólo pretendemos ofrecer un análisis sistemático de las nuevas tendencias, problemas y debates que, en virtud de la profunda transformación que ha sufrido el sistema político mexicano en los últimos años, delimitan ambas piezas de nuestro andamiaje institucional. Más allá de los afanes teóricos —que, sin duda, cuando se hacen con rigor, justifican nuevas reflexiones sobre “viejos problemas”—, nos hemos propuesto observar el “estado del arte” de la división de poderes y el régimen presidencial en el México que surge del siglo XX. Para hacerlo hemos echado mano de algunos referentes doctrinales indispensables y nos hemos cuidado de ofrecer un contexto histórico de cada una de las instituciones pero, sobre todo, hemos querido observar el diseño institucional actual desde la perspectiva de las normas y del contexto político que acompaña su vigencia. Para quienes quieran profundizar en las perspectivas que ofrecemos en los siguientes capítulos, hemos hecho una selección bibliográfica más o menos amplia, la cual se puede encontrar en las últimas páginas de este texto.

El trabajo que ahora presentamos ha sido desarrollado como parte de nuestras tareas en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, bajo cuyo sello editorial han aparecido —a lo largo de varias décadas— muchos de los mejores análisis que sobre la división de poderes y el régimen presidencial se han hecho

en América Latina. Basta con recordar que el gran teórico del presidencialismo mexicano, Jorge Carpizo, es investigador emérito del Instituto. También han hecho aportaciones muy valiosas a nuestros temas los estudiosos Héctor Fix-Zamudio, Diego Valadés, José María Serna de la Garza, Jaime Cárdenas y Lorenzo Córdova Vianello, por mencionar solamente algunos nombres. A todos ellos les agradecemos el referente utilísimo de sus aportaciones y el consejo preciso cuando ha sido necesario. En particular, apreciamos el apoyo de Diego Valadés, director del Instituto, por permitirnos llevar a cabo éste y otros proyectos académicos.